

**PARA EL 5 DE FEBRERO**

## AMLO pone fecha a su paquete de reformas

El **presidente** Andrés Manuel López Obrador anunció que será el 5 de febrero, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, cuando presente un paquete de reformas, entre las que destacan la del Poder Judicial y al sistema de pensiones. Por tratarse de reformas constitucionales hace falta la mayoría calificada en el Congreso, que Morena y sus aliados no tienen en la Cámara de Diputados. Sobre la iniciativa en materia judicial, la cual plantea que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, el PAN anunció que no acompañará la iniciativa al considerar que vulnera su independencia. El diputado Sergio Barrera Sepulveda, de Movimiento Ciudadano, adelantó el voto de su grupo parlamentario en el mismo sentido. **Pág. 6**



## PODER JUDICIAL Y SALARIOS MÍNIMOS

# López Obrador alista paquete de reformas

RAFAEL RAMÍREZ Y FERNANDO MERINO  
El Sol de México

**Pretende que ministros de la SCJN sean electos por voto popular y el Gobierno aporte a las pensiones**

**C**DMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo 5 de febrero, en el marco del 107 aniversario de la Constitución, presentará un paquete de reformas, entre las que destacan la del Poder Judicial y al sistema de pensiones. Tras el anuncio, partidos de oposición anunciaron que votarán en contra de la reforma al Poder Judicial debido a que la intención de López Obrador es controlar a la Suprema Corte al poner a ministros a modo.

En su conferencia matutina, el Presidente adelantó que no asistirá a Querétaro a la ceremonia para conmemorar la promulgación de la Constitución, sino que el anuncio de sus reformas será en Palacio Nacional. "Vamos a conmemorar ese día aquí, en el recinto en donde se aprobó la Constitución de 1857, y voy a presentar ese día todas las iniciativas de reforma a la Constitución aquí. Es un paquete de iniciativas que tiene que ver con el bienestar, que tiene que ver con salarios, con pen-

CORTESÍA: PRESIDENCIA



**Anunció** que las reformas las enviará el 5 de febrero, desde Palacio Nacional

**Al ser** reformas constitucionales, el Presidente requiere mayoría calificada en el Congreso, cifra que no alcanzan Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados

siones, con la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral, la democracia, todo. El día 5 de febrero", dijo López Obrador.

El punto principal de la reforma al Poder Judicial consiste en que los ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, en cuanto al salario mínimo, la propuesta es que se establezca en la Constitución que el salario mínimo aumente anualmente por encima de la inflación. Al ser reformas constitucionales, el Presidente requiere mayoría calificada en el Congreso, cifra que no alcanzan Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, por lo que requerirían votos de la oposición.

Sobre la reforma al sistema de pensiones, López Obrador dijo que el Gobierno haga aportaciones poco a poco para que se vaya incrementando la pensión de la clase trabajadora.

Sobre las propuestas, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no las acompañará pues la reforma al Poder Judicial vulnera su independencia. El diputado Sergio Barrera Sepulveda, de Movimiento Ciudadano, acusó que López Obrador busca con su reforma judicial ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a modo, por lo que adelantó que su grupo parlamentario no la apoyará porque debilitaría la impartición de justicia.